

DECRETO ALCALDICIO N° 963 /

AUTORIZA ACTIVIDAD Y CIERRE TEMPORAL DE
CALLE QUE INDICA

REQUINOA,

14 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 719 de fecha 09 de Abril de 2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para realización de actividad “Feria de emprendedores Los Lirios”, la cual se realizará en calle Bernardo O’Higgins, desde Avenida Los Lirios hasta calle Rancagua.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre de la calle Bernardo O’Higgins, desde Avenida Los Lirios hasta calle Rancagua. Los días sábados del presente año 2025 desde las 11:00 horas hasta las 18:00 horas, con el propósito de instalar los puestos de los emprendedores de “Feria de emprendedores Los Lirios”, la cual se realizará en calle Bernardo O’Higgins, entre Avenida Los Lirios hasta calle Rancagua todos los días sábados del año 2025, en horario de 11:00 horas hasta las 18:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/PCC/pcc

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Seguridad Ciudadana
DIDECO



FOLIO	2070
FECHA	10-04-25
HORA	11:10

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
X DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

10-04-25
12:02

MEMO: 719

REF.: Solicita Autorización de actividad y
cierre temporal de calle que indica

Requínoa, 09 de Abril del 2025

DE SRA. THANNIA ULLOA SÁNCHEZ
DIDECO

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Por medio de la presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a Usted, decretar autorización y cierre de calle temporal para la siguiente actividad:

- Feria de emprendedores Los Lirios, la cual se realizará en calle Bernardo O'Higgins, entre Avenida Los Lirios hasta calle Rancagua todos los días sábados del año 2025, en horario de 11:00 horas hasta las 18:00 horas.
- Se eleva la presente solicitud con el propósito de instalar los puestos de los emprendedores.

2. Dicha actividad es organizada por Junta de Vecinos Norte Los Lirios en conjunto a vecinos de diferentes sectores del sector de Los Lirios.

3. Sin otro particular

Saluda atentamente a usted;



THANNIA ULLOA SÁNCHEZ
DIDECO

TUS/PCC/pcc
Distribución:
Alcaldía
DIDECO
Seguridad Ciudadana